



<b>Línea Estratégica N°1 Reciclaje y Microbasurales</b>	
Identificación y Erradicación de Microbasurales en la comuna de Peralillo	
Proyecto	Acciones de cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar diagnóstico y evaluar la situación comunal en relación a microbasurales para establecer puntos críticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron diversos terrenos en búsqueda de microbasurales de la comuna tomando evidencia fotográfica y georreferenciando cada uno de estos puntos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la conformación de Clubes de Forjadores Ambientales o Brigadas Ambientales en los Establecimientos Educativos y/o Organizaciones Comunitarias, con el propósito de hacer campañas de limpieza en los puntos más críticos de la comuna identificados en el diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien no se han conformado Clubes de Forjadores Ambientales en establecimientos escolares ni organizaciones sociales se han realizado instancias de encuentros formales con los encargados ambientales de escuelas y colegios para incentivar la creación de esos clubes y la inscripción al SNCAE. En cuanto a las campañas de limpiezas, algunos establecimientos han realizado limpieza en sectores de forma independiente y por parte del municipio se han hecho la limpieza de los puntos identificados como microbasurales, los cuales vuelven a proliferar por la gestión inadecuada de residuos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reutilización de Terreno Municipal utilizado por años como microbasural para creación de Punto Limpio y de Acopio de desechos reciclables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destinó el terreno denominado el El Sapo (contenido en el informe de “Catastro y limpieza de micro basurales de la comuna”) para llevar a cabo el centro de acopio del sistema de reciclaje municipal a través del reciclador base comunal.</li> </ul>
<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de análisis del diagnóstico de micro basurales de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Catastro y limpieza de micro basurales de la comuna” Pág.7-13</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar 2 Clubes de Forjadores Ambientales o Brigadas Ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de asistencias de encargados ambientales, propuestas de gestión PADEM y el que hacer ambiental 2024 en establecimientos escolares, fotos. Pág. 14-40</li> </ul>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de Plan Municipal para la reutilización de terreno municipal como Punto Limpio y de Acopio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Comodato, Ilustre Municipalidad de Peralillo a Carolina de las Mercedes Navarro Lizana. Pág.41-43</li><li>• Decreto Alcaldicio 0055, Aprueba Comodato entre Ilustre Municipalidad de Peralillo y Carolina de las Mercedes Navarro Lizana. Pág.44</li></ul>
---	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



Cuida tu entorno, cuida tu vida	
Programa	Acciones de cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de dos charlas semestrales en relación a microbasurales, destinada a junta de vecinos en donde el objetivo es dar a conocer el diagnóstico de la situación de la comunidad, como estos afectan a los espacios e indicar resultados del plan de trabajo establecido</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se organizaron 8 charlas respecto a la temática, en donde también se realizó capacitaciones en prevención de incendios forestales por parte de Conaf. Estas charlas se proyectaron en los sectores rurales de la comuna, en donde por falta de asistencia y situación pandemia se pudieron ejecutar 3 jornadas.</li></ul>
VERIFICADOR	
<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de asistencias</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fotos. Pág. 45-54.</li></ul>



Peralillo Recicla	
Proyecto	Acciones de cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar Convenio de colaboración entre Municipalidad y Recicladores de Base para la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de diversas reuniones entre personal municipal y el reciclador base comunal, se acordó plan de trabajo en relación al reciclaje comunal, especificando deberes y obligaciones, quedando detallado en un Contrato de Comodato, el cual describe la entrega un terreno municipal (que habitualmente era un foco de microbasurales), para se desarrollara las labores de reciclaje necesarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnosticar los sectores de la comuna que requieren de Puntos de Reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron salidas a terreno y se revisó la base de datos municipal para catastrar, georreferenciar, evaluar las condiciones y mejoramientos de los puntos verdes de la comuna de Peralillo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar las condiciones de los puntos de reciclaje ya existente en la comuna.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de las jaulas recicladores, agregando un apartado para la segregación de tapas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener vigente Convenio de reciclaje de vidrios con CRISTORO u otras empresas ligadas al rubro del vidrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene en marcha la gestión del reciclaje y retiro de vidrios por parte de la empresa Inframaq que posteriormente hace la disposición en CRISTALTORO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar la generación de nuevos convenios de reciclaje, como lo es el de aceite comestible, pilas, residuos tecnológicos, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se inició contacto con la empresa Rendering para generar convenio de colaboración en el reciclaje y retiro de aceite comestible. Así mismo se mantiene el convenio de reciclaje de vidrios y se genera convenio de trabajo colaborativo con reciclador base comunal. Del mismo modo, también se realizó participación en el programa de saneamiento ambiental, O'higgins, el cual consistía en la recolección y retiro de aceite industrial usado.</li> </ul>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Cooperación con Reciclador/res de Base.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Comodato, Ilustre Municipalidad de Peralillo a Carolina de las Mercedes Navarro Lizana. Pág.43-41</li><li>• Decreto Alcaldicio 0055, Aprueba Comodato entre Ilustre Municipalidad de Peralillo y Carolina de las Mercedes Navarro Lizana. Pág.44</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Diagnostico de los sectores de la comuna que requieren de Puntos de Reciclaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe Puntos Verdes Comuna de Peralillo. Pág.55-62</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la evaluación de las condiciones de los puntos de reciclaje ya existente en la comuna</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio Vigente de reciclaje de vidrios con CRISTORO u otras empresas ligadas al rubro del vidrio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de disposición con fecha de octubre del 2021. Pág.63</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar al menos 2 convenios de reciclaje con empresas ligadas al rubro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de Colaboración, Ilustre Municipalidad de Peralillo y Sociedad General Rendering S.A. Pág.64-65</li><li>• Invitación y respuesta a participación en programa de saneamiento ambiental, O'Higgins. Pág.66-67</li></ul>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



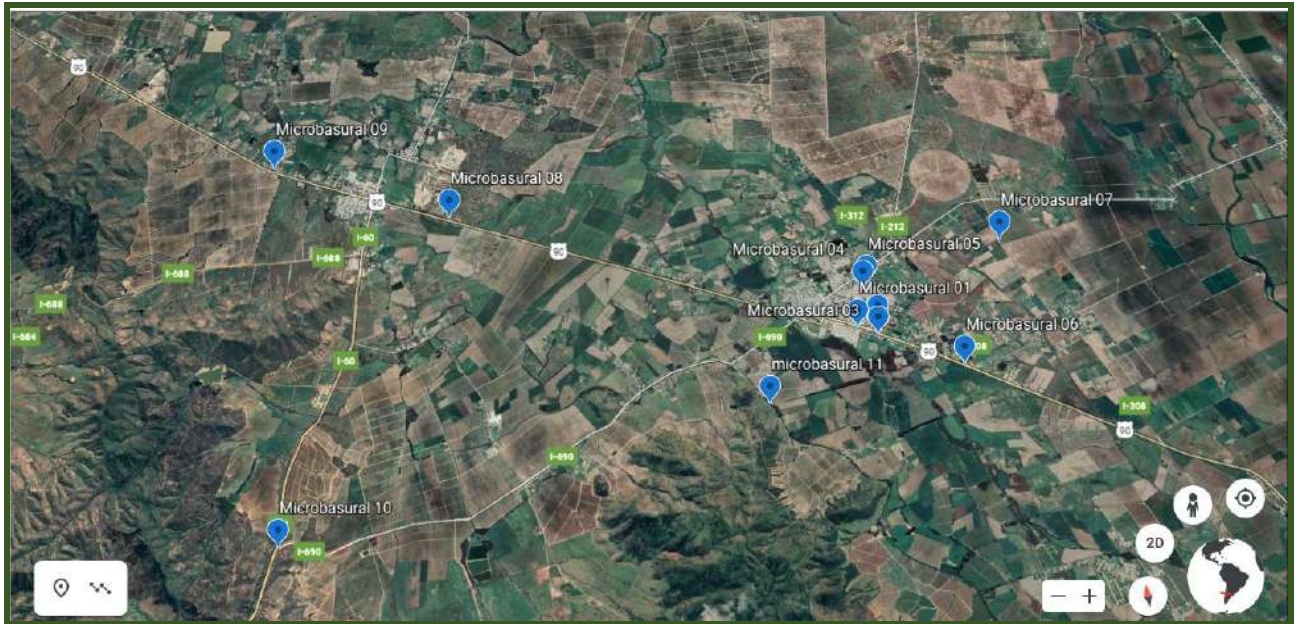
Reciclando con educación	
Proyecto	Acciones de cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar charlas en los establecimientos escolares de la comuna para adquirir buenas prácticas y enseñar la forma correcta de reciclar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizaron charlas en educación básica de tres establecimientos escolares de acuerdo a la materia</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de 1 feria ambiental al año que apunten a generar conciencia, mostrar métodos de reutilización de materias primas y residuos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se llevó a cabo una feria ambiental de acuerdo a la reutilización y reciclaje de residuos</li></ul>
INDICADORES DE CUMPLIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar 2 charlas anuales en los establecimientos escolares de la comuna.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fotos. Pág. 68-74</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar 1 feria ambiental al año que apunten a generar conciencia, mostrar métodos de reutilización de materias primas y residuos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fotos. Pág. 75-76</li></ul>

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**  
**DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE**

Este registro se realiza con el fin de dar cumplimiento a la meta propuesta por nuestro departamento al Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2020, la cual se denomina “Catastro y limpieza de micro basurales de la comuna” y sus objetivos principales son:

- 1.-Obtener un registro de las ubicaciones y sectores donde de la comuna donde se depositen desechos en forma clandestina.
- 2.-Erradicar los focos de insalubridad y de contaminación ambiental, que estos micro basurales podrían provocar a los habitantes de los sectores aledaños.
- 3.-Realizar limpieza de los lugares contrastados.

Registro y georreferenciación global de micro basurales levantados dentro de la comuna.



**Micro basural N°1**



**Ubicación:** Línea Férrea, costado posterior patio liceo Víctor Jara.  
**Georreferencia:**  
34°28' 51" S  
71°28'31" W



### Micro basural N°2



**Ubicación:** Costado Ruta 90  
(Camino Viejo)

**Georreferencia:**  
34°28'57" S  
71°28'29" W



### Micro basural N°3



**Ubicación:** Costado Norte del  
camino a San Isidro.

**Georreferencia:**  
34°28'51" S  
71°28'27" W





### Micro basural N°4



**Ubicación:** Población San José Obrero entre calle Cardenal Raúl Silva y Calle Alto Campanario.

**Georreferencia:**  
34°28'33" S  
71°28'29" W



### Micro basural N°5



**Ubicación:** Continuación calle Padre Hurtado, Población San José Obrero.

**Georreferencia:**  
34°28'31" S  
71°28'26" W





### Micro basural N°6

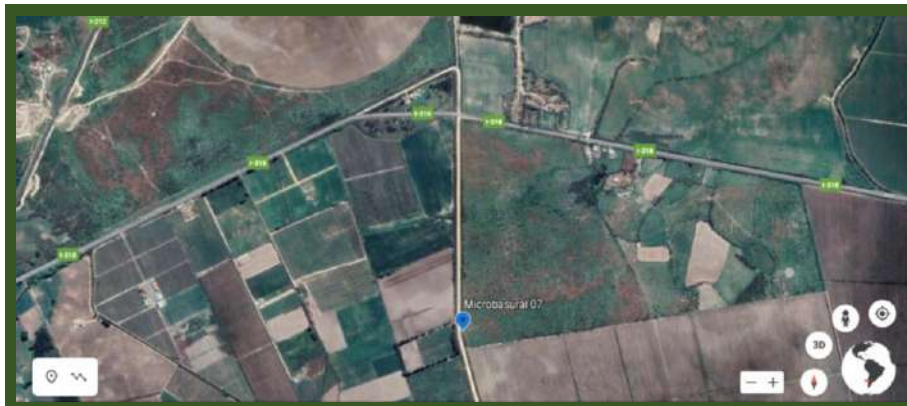


**Ubicación:** Ruta 90, frente a restorán la Ruta.

**Georreferencia:**  
34°29'19" S  
71°27'48" W



### Micro basural N°7



**Ubicación:** Ruta I-310 camino interior

**Georreferencia:**  
34°28'14" S  
71°26'58" W



### Micro basural N°8

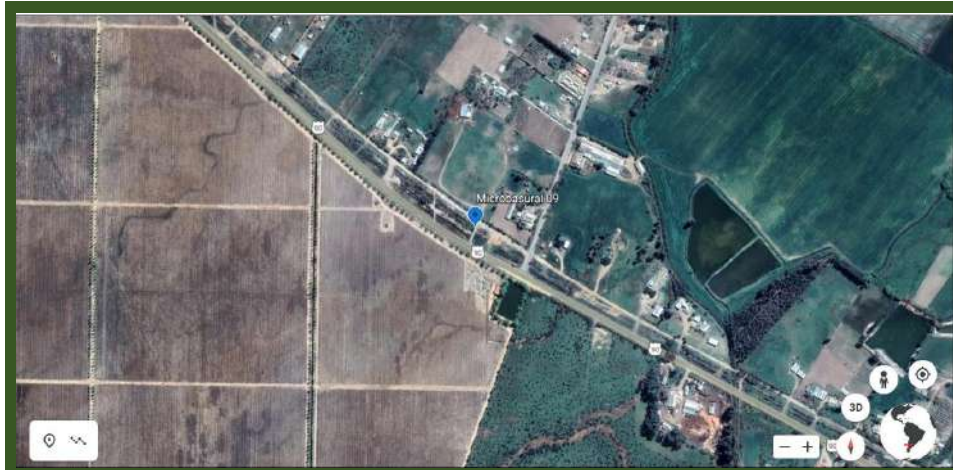


**Ubicación:** Ruta 90,  
camino a Población

**Georreferencia:**  
34°27'16" S  
71°32'07" W



### Micro basural N°9

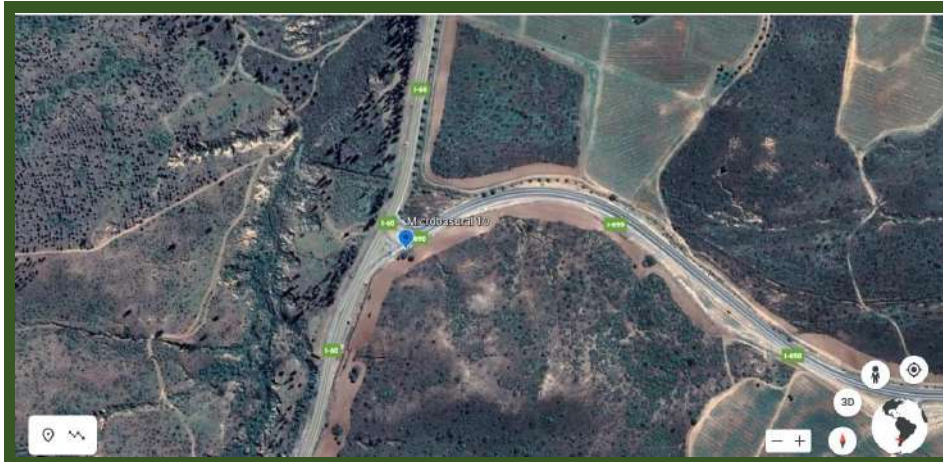


**Ubicación:** Costado Ruta  
90, Sector de Santa Ana,  
Población

**Georreferencia:**  
34°27'16" S  
71°32'07" W



### Micro basural N°10

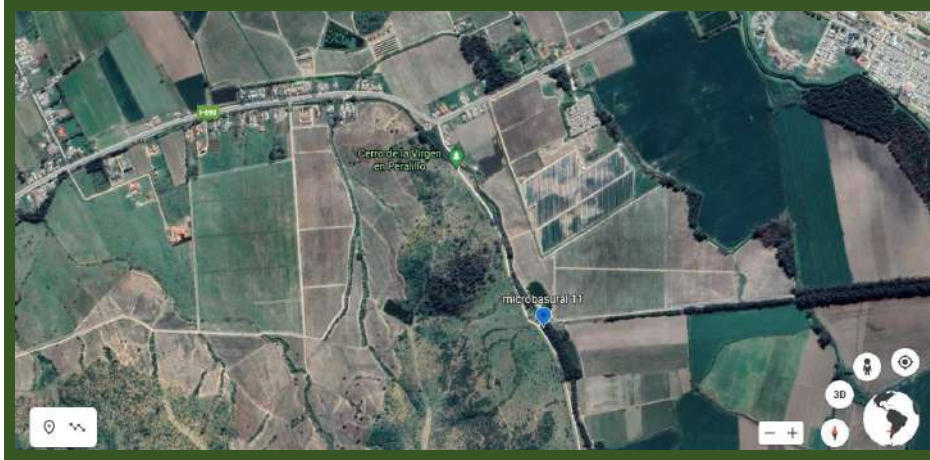


**Ubicación:** Ruta I-60  
acceso a ruta I-690 camino  
a Los Vascos, Peralillo.

**Georreferencia:**  
34°29'42" S  
71°33'57" W



### Micro basural N°11



**Ubicación:** Ruta I-60, acceso a ruta I-690 camino interior al Olivar.

**Georreferencia:**  
34°29'20" S  
71°29'33" W



### Basural El Sapo



**Ubicación:** Potrero El Sapo, Población San Francisco.

**Georreferencia (UTM):**  
271793.35mE – 6181811.13mS  
271760.46mE – 6181759.93mS  
271811.03mE – 6181682.87mS  
271890.86mE – 6181671.61mS  
271907.26mE – 6181698.93mS  
271842.08mE – 6181734.96mS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



**Reunión Directores/Encargados Ambientales Establecimientos Escolares Comuna de Peralillo  
Unidad de Medio Ambiente – Ilustre Municipal de Peralillo**

Reunión de Trabajo	
Lugar: Salón de Concejo Municipal	
Citada por: Unidad de Medio Ambiente	Fecha: 28 de noviembre del 2022
Hora de Inicio: 10:00 hrs.	Hora de Terminó: 11:00 hrs.

Establecimiento Escolar	Nombre	Firma
Liceo Bicentenario Víctor Jara	Jessica Pérez Huerta	Jessica Pérez
Colegio Violeta Parra Sandoval	Santiago Silva León	Santiago
Escuela Marta Valdés Echeñique	Lola - Antonieta Rojas L.	[Firma]
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza		
Escuela Sara Ravello Parraguez		
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Diego Navarro	Senor
Escuela Pablo Neruda R. de Peralillo	Marta Rojas Espinoza	[Firma]
Departamento de Administración de Educación Municipal	Lucía Riquelme P.	[Firma]

Temas a tratar	
1	Contenido Ambiental PADEM 2023
2	Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Escolares (SNCAE)
3	Forjadores Ambientales
4	Planes y Proyectos Ambientales de Establecimientos Escolares 2023

IL. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE  
DIEGO VARGAS CORNEJO  
\*APOYO PROFESIONAL UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

IL. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO  
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO  
AVELINO PÉREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Peralillo, 28 de noviembre del 2022



## REPORTE REUNIÓN MESA TÉCNICA PLAN GESTIÓN AMBIENTAL 12-09-2023

Externa

Recibidos x



G

**Geraldine Gemita Marchant Mella**

mié, 13 sept, 10:03



para Director, Director, Director, Director, Director, Director, Director, Natalia, Efrain, Lucía, mi, Jardín, Jardín, Jardín, Carolina, Sergio.valenzueladocente, yessicamitesoro, brenda.zuniga324, ssilva, jpbuller, ffarias, pauli.perezhuerta88, diegoserranops

Estimado/as Directivos, Encargado de Medio ambiente comunal, Agentes medioambientales de establecimientos educacionales de Peralillo

Junto con saludar cordialmente, en el marco del cumplimiento de las Metas del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2023, de acuerdo a la reunión realizada el martes 12 de septiembre 2023 a las 15:00 en el salón multiuso del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y donde se realizaron aportes de los participantes en la mesa de articulación, se envían los siguientes documentos:

- 1.- **Presentación META PADEM 2023 Plan de Gestión Medioambiental.**
- 2.- **Lista de participación.**
- 3.- **Análisis de la Encuesta sobre Medio Ambiente Peralillo.**
- 4.- **Curriculum Priorizado y medio ambiente.**
- 5.- **Matriz Medioambiente.**

La instancia sostenida el día de ayer fue muy interesante, al poder compartir experiencias en el ámbito medioambiental entre los establecimientos y jardines infantiles que estaban presentes, destacar la experiencia compartida por el docente Santiago Silva, encargado medioambiental del colegio Violeta Parra Sandoval, quien tuvo la disposición de indicar los procesos, en que hay que fijarse para poder responder al cumplimiento de la certificación ambiental, gracias por su habilidad y disposición en demostrar que se puede avanzar cuando está el interés, además de los aportes técnicos que se entregaron desde el encargado medioambiental del municipio. Reiterar los agradecimientos, en la participación de los agentes medioambientales de manera activa y positiva de la mesa de articulación, se establecieron desafíos y compromisos los que serán transcritos en el PADEM 2024, para co-construir y monitorear juntos.

Para su conocimiento y fines pertinentes

Saludos Cordiales



Saluda atentamente  
Geraldine Marchant Mella  
Trabajadora Social  
Departamento de Educación

[www.daemperalillo.cl](http://www.daemperalillo.cl)

Peralillo Manuel Rodríguez s/n  
Telefono: (+567)22861048  
[geraldinemarchant@municipalillo.cl](mailto:geraldinemarchant@municipalillo.cl)  
[daem@municipalillo.cl](mailto:daem@municipalillo.cl)







ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Departamento de Educación Peralillo  
ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN



Peralillo, 12 septiembre 2023

Nº	Nombre del Participante	RUT	Establecimiento Educativo	Correo electrónico	Firma
1	Yessica Leiva Garrido	17.260.869-1	Jardín Infantil y Sala Cuna "Mi Tesoro"	Yessicamitesora@gmail.com	
2	BRENDA ZORICO ARRATO	16.433.384-1	Jardín Infantil "Girasol"	brenda.zuniga324@gmail.com	
3	María Antonieta Rojas León	16.164.739-K	Esc. Marta Valdeñe	directormartavaldeñe@municipalidadperalillo.cl	
4	Barbara Soto Carrasco	18.616.612-4	Esc. Pablo Neruda	director.pabloNeruda@municipalidadperalillo.cl	
5	Santiago Silva Ruiz	16.433.107-5	Colegio Niveles Purpura Sandonai	ssilva@colegio.violeta.parral.cl	
6	SERGIO VALENZUELA GARCIA	15.119.044-8	Esc. SARA RAVELLO P.	Sergio.Valenzuela docente@gmail.com	
7	Juan Pablo Buller	8313458-5	LICEO BIC. VICTOR JARA	JPBULLER@GMAIL.COM	
8	Flavia Fariás Pino	16.261.626-9	Sala Cuna y Jardín Infantil "Oruguita"	ffariasp@gmail.com	
9	Paulina Pérez Huerta	16.828.395-4	Jardín Infantil "Los Gullitos"	paula.perezhuerta88@gmail.com	
10	Diego Navarro Orallana	17776321-K	Gustavo Rivera Burgos	DiegoNavarro MP@gmail.com	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Departamento de Educación Peralillo  
ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN



Peralillo, 12 septiembre 2023

Nº	Nombre del Participante	RUT	Establecimiento Educativo	Correo electrónico	Firma
11	Diego Vargas Covajo	18530.777-4	Municipalidad de Peralillo	diegohernandez@muniperalillo.cl	
12	Palola Sainy	13442204-1	Coloquio Nave Rodigas	director nave rodigas @ municipalillo.cl	
13	Lucía Riquelme	10511716-7	Mun Peralillo	lucias@ municipalillo.cl	
14	GERALDINE MARCHANT NEUA	13928.718-5	DATEN Peralillo	geraldine.marchant@ municipalillo.cl	
15					
16					
17					
18					
19					
20					



## ANÁLISIS CATEGORIAL ENCUESTA CIDADANA MEDIOAMBIENTAL 2023

### OBJETIVOS:

- Rescatar la opinión de los estudiantes en el ámbito ambiental.
- Conocer lo que conocen del medio ambiente.
- Prácticas que realizan en base al cuidado medioambiental.

### MATRIZ DE VACIADO PARA ANÁLISIS CATEGORIAL

Pregunta indagación: Limpio por mí y por todos mis compañeros en nuestros espacios comunes

Categorías Encuestados	LIMPIEZA			
	Sala de clases	Comedor	Patio	Entorno
1	a. Los papeles los votamos en el basurero de los baños b. Si veo la pizarra sucia la limpio c. Mi puesto si está sucio lo limpio.	No botar comida al piso o a la mesa.  Dejar las sillas ordenadas	Sin dejar las colaciones tiradas Ejemplo manzanas mordidas.  Hacer carteles para decir que hay que mantener ordenado.	Poner más basureros.  Arreglar las bancas de la plaza  Recoger la basura que tengo tirada.

2	Manteniendo la sala de clases limpia botando la basura al basurero Diciéndoles a mis compañeros que limpien su puesto y no tiren basura al piso.	Una manera es no tirar la comida al piso porque se puede pudrir.  No tirar las servilletas al piso.	No tirando cajas de jugo al piso, paquetes de galletas entre otros objetos plásticos.	Recoger la basura que encontramos en la plaza, en las calles y tirarla a la basura.
3	a. Tener mis cosas ordenadas. b. no hacer desorden. Limpiar nuestros casilleros. No prender luces cuando no se necesita. Limpiar las mesas y barrer.	Limpiando las mesas antes de comer.  No gritar u hacer desorden mientras comemos.	Botando las basuras al basurero, no jugar con papeles, si vemos algo en el suelo lo recogemos y lo botamos en el basurero.	Regar las plantas, hacer actividades con todos los cursos de ir a plantar plantas, poner letreros que digan cosas como recoger la basura, decorar más las plazas para que más personas se alegren y les dé gusto ir.
4	En primer lugar, los papeles en la basura, los materiales en los casilleros, si el piso está sucio barrerlo, limpiar las mesas, se sabe que hay niños que limpian sus salas después de clase, pero también hay que ayudar y no dejarles más basura de la que deben limpiar.	Comer de manera tranquila y ordenada, no competir por terminar primero, puesto que si comes muy rápido la comida no se procesaría bien y también se te quedaría atrapada en la garganta o estarías desperdiciando muchos nutrientes.	El patio de juegos o patio de recreo es un lugar libre, pero eso no significa que no se tenga que limpiar si terminas de comer algo tíralo al basurero porque los basureros no están solo de decoración y en el caso de que no haya basurero guarda la basura y la hechas después al basurero de la sala y también Hacerse responsable de la basura.	Las maneras de cuidar el medio ambiente son limpiando, recogiendo la basura, debes en cuando regar las plantas o flores.

5	Puedo mantener limpio barriendo, votando los papeles, ventilar la sala, desinfectando ventanas, el piso, la puerta	No votando las cosas en el piso, ayudando a ser aseo, mantengo la ventilación, botar si se me cae la comida al piso.	Si hay papeles o basura donde me encuentro, la boto donde corresponde y tratar de no botar tanta basura.	Poner letreros de no rayar con grafitos en un espacio público (plaza, parque, etc) Poner más basureros en plaza o espacio públicos
6	Los papeles que no nos sirven lo botamos a la basura y ordeno mi puesto antes de salir a recreo.	Mantenemos limpio el comedor sin botar la comida, sin botar el agua al suelo o la mesa.	Botando los papeles de la colación a la basura.	No botar basura en la plaza, ríos, calles, canales, lugares públicos en general
7	Mantener mi metro cuadrado limpio, botando la basura en el basurero, ordenando mi puesto, ir botando lo que ya no estoy ocupando, avisándole a mis compañeros cuando esta su puesto sucio.	Dejando todos los desechos en el basurero, no botar la comida al suelo, no ensuciar con comida la mesa, tener buen comportamiento con mis compañeros así no nos pasamos a llevar y no derramamos la comida al piso.	Boto la basura en los contenedores de basura, ayudo a limpiar recogiendo lo que encuentro a mi paso, le digo a mis compañeros que seamos limpios y recojamos nuestra basura.	Recoger la basura que encontramos en la plaza, en las calles, el furgón y comentándole a los más pequeños que deben botar la basura en el basurero.
8	ordenar mi puesto, barrer la sala y trapear, ordenar los casilleros y también decorar para que toda la sala se vea limpia y ordenada.	No botar comida al suelo o dejar comida botada en la mesa, no dejar las frutas mordidas encima de la mesa, no dejar los empaques o las bolsas de las barritas de cereal botadas.	No dejar los empaques de papas botadas en el suelo, no botar basura al suelo,	Plantar flores, regar el pasto, plantar árboles, poner basureros para que no boten la basura el suelo

9	Los papeles o desechos no orgánicos se tiran en distintos papeleros por ejemplo el papel, cartón y cartulinas usadas en el papelerero normal el vidrio y otros desechos de cristales se pueden reciclar para hacer más vidrio por lo que se pueden poner en el bote de reciclaje.	La idea es tratar de comer en un espacio cubierto con un mantel si no es posible después de comer tratar de recoger los desechos de comida para que los demás puedan comer en un espacio limpio y ordenado.	La idea sería dejar un basurero de cercanía a las bancas para facilitar el acceso a los basureros para disminuir los objetos que no sean orgánicos y si son orgánicos tener una compostera en el comedor del colegio para botar desechos orgánicos	Limpiar las calles, plazas con contenedores y hacerse cargo de los desechos
10	La sala de clases la mantenemos limpia botando la basura en el basurero, limpiando, barriendo, trapeando, ordenando los casilleros y ordenando las cosas que tenemos en la mesa.	Limpiando la comida que botamos al comer.	El patio lo limpiamos tirando al basurero la basura que encontramos.	Recolectando la basura que encontramos fuera del basurero, los desechos orgánicos que encontramos llevarlos al compostaje, los papeles, vidrios, pilas y plásticos llevarlos al reciclaje.
11	No botando los papeles que no corresponden, por ejemplo: voto los papeles de mi comida al suelo, las cáscaras, también manteniendo donde estoy limpio y ordenado.	Comiendo tranquilamente y votando los papeles al basurero, y si no hay basurero cerca hay que guardar el papel hasta llegar a un lugar con basurero.	Reuniéndonos todos o nosotros mismos, recogiendo toda la basura que haya en el piso o donde no debe estar.	Poniendo carteles que diga “no tirar basura en mi pueblo y limpiar semanalmente ese lugar”.
12	Si manchamos el piso con tempera lo trapeamos de inmediato.	Evito salpicar comida a la mesa.	Evitamos dejar tirados los envases de la comida.	Evito dejar basura tirada en la calle o la plaza.

	<p>Botamos los papeles en el basurero, pero evitamos dejar basura.</p> <p>Tenemos la costumbre e barrer entre cada clase.</p> <p>Tenemos semaneros para asegurarnos de dejar limpio luego de la jornada.</p> <p>Ordenamos los casilleros semanalmente.</p>	<p>Limpio las migas y residuos de la mesa después de comer.</p> <p>Barro mi metro cuadrado.</p>	<p>Botamos basura cuando la vemos tirada.</p> <p>Barremos si hay un lugar muy sucio.</p>	<p>En caso de que vea basura la botamos en el basurero.</p>
13	<p>Los papeles tirarlos a los basureros como mantener la sala limpia, barriendo, manteniéndolo limpio, no hacer desorden.</p>	<p>Sin tirar la comida, comer con calma, no hablar al comer, no empujar no correr.</p>	<p>Un basurero en el pasto porque a veces tiran la basura que no corran en el pasto también tener distintos basureros como unos para papeles para reciclarlos.</p>	<p>si</p>
14	<p>Todos los desechos hay que tirarlos al basurero para cuidar nuestra sala.</p>	<p>No botando comida en el suelo, teniendo cuidado comiendo y no hablando muy fuerte</p>	<p>Podemos barrer de vez en cuando y botar toda nuestra basura en los basureros para que no esté tan sucio</p>	<p>Limpiar lugares en los que transito</p>
15	<p>Los papeles o desecho orgánicos no se deben botar en cualquier lado si no que se deben botar un lugar específico para cuidar nuestro planeta y también no botar la comida que desperdiciamos porque hay personas que no tienen comida y se mueren de hambre.</p>	<p>No botando la comida al suelo, porque se pierde mucha comida todos los días cuando van a comer los estudiantes.</p>	<p>No botando basura, por ejemplo, en el pasto sintético, en las bancas y en el comedor.</p>	<p>Manteniendo limpio donde circulamos.</p>

## MATRIZ DE VACIADO PARA ANÁLISIS CATEGORIAL

Pregunta indagación: ¿Cómo podemos proteger el Ecosistema del Parque Natural de Peralillo o de lugar de tu entorno natural?

Categorías Encuestados	ECOSISTEMA		
	Parque Peralillo	¿Qué es un Ecosistema?	Protección del Ecosistema
1	Si.	Es un entorno natural, algunas veces tiene esculturas o paisajes históricos.	Sin Botar basura o restos de alimentos. No dañar lugares públicos.
2	Si.	Si.	No tirar residuos plásticos al piso.
3	Sí, no rallando los lugares con grafitis, regando sus plantas, cuidando sus juegos.	Es donde hay diferentes tipos de seres vivos, en diferentes habitad por ejemplo en una laguna.	No botando bolsas de basura u otras cosas. No desperdiciando tanta agua.
4	Si.	Un ecosistema es un lugar donde se encuentran distintos animales y plantas.	No tirando basura, no deforestando, no cazando animales, y recogiendo la basura o plástico.
5	Si conozco el parque de Peralillo lo podemos proteger poniendo más basureros y dejar de rayar las paredes el roseo entre otros, conozco viñedo de los vascos, la plaza de armas de Peralillo.	Un ecosistema, es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan. Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.	Cultiva tus propios alimentos. Los productos ecológicos generan menos contaminación ambiental ya que no se utilizan fertilizantes. Planta árboles. Ahorrar agua. Separar la basura. Reutiliza todo lo que puedas. Conecta con la naturaleza.



6	si conozco el parque, podemos ayudar a proteger el ecosistema de parque colocando letreros que hable sobre la protección de las aves y de los árboles, letreros que identifiquen los nombres de los árboles y su edad, podrían poner más basureros.	Es un sistema biológico que está formado por diferentes comunidades de seres vivos.	no contaminando su entorno (con basura con restos de materia orgánica) protegiendo las aves, no quemando en los bosques, no botar plásticos en ríos, mar, lagos, tranques etc. que no se exterminen algunas especies que están vía de extinción 6.
7	Manteniéndolo limpio e implementar distintos basureros en donde se clasifique la basura y se señale donde botarla	Sí , es donde viven distintos tipos de animales y plantas	Cuidando las plantas y no ensuciándolo
8	Si lo conozco y para ayudar yo pondría letreros para identificar los árboles, poner letreros de la basura y poner más bancas.	El ecosistema es el lugar donde vivimos donde habitan los seres vivos como nosotros	no botar la basura en el suelo, cuidando las plantas lo arboles y las flores y no pisarlas, regar el pasto.
9	Si conozco por ejemplo las siete tazas y las dunas de concón.	Un ecosistema es un lugar donde varios seres vivos que deben cumplir ciertas características conviven juntos.	Manteniéndolo limpio, reduciendo la contaminación y siendo más conscientes del daño que provocamos.
10	Si.	Un ecosistema es un lugar rodeado de seres vivos.	Botando la basura donde corresponde, caminar por donde corresponde, los desechos orgánicos que encontramos llevarlos al compostaje y reciclar los plásticos, vidrios, papeles y pilas que encontramos.

11	Si conozco el parque de peralillo	Son diferentes lugares como, por ejemplo: la sabana, el desierto, la jungla, etc...	No votando basura ni destruyendo el hábitat de los animales, como los árboles.
12	Sí, conozco diversos entornos naturales como el parque de peralillo o mi propia casa puesto que vivo en un conjunto de parcelas muy cerca de un estero y un bosque.	Sí, es un sistema biológico de seres vivos e inertes en el cual hay una relación biológica propia lo que causaría que si uno de estos fuera retirado y llevado a otro sistema este tendría problemas o derechamente moriría.	Evitando tirar basura, botando la que ya hay, evitando dañar a los animales y las plantas autóctonas de la zona y fomentando el cuidado general de la zona.
13	si	Donde hay naturaleza donde no hay nada creado por el hombre	No tirando basura rompiendo la naturaleza y más.
14	Si, conozco varios parques	Un ecosistema es un lugar donde varios seres vivos conviven.	No botando basura, colocando señales y limpiando el entorno.
15	Si lo conozco, la plaza de donde yo vivo, la puedo proteger no botando basura al suelo y pondría letreros diciendo no botar basura al suelo	El ecosistema está formado por una comunidad de seres vivos y entre ellos se relacionan.	En mi caso yo ayudaría a que no se dañara las aves que están en vía de extinción.

## MATRIZ DE VACIADO PARA ANÁLISIS CATEGORIAL

Pregunta indagación: Limpio por mí y por todos mis compañeros en nuestros espacios comunes

Categorías Encuestados	LIMPIEZA			
	Sala de clases	Comedor	Patio	Entorno
1	Ordenar mi puesto votar mi basura	No votar basura al suelo y mesas	Si hay basura en las bancas botamos la basura, y si hay algún papel en el suelo del patio lo recogemos y lo botamos también cuando nos vamos al sentar al pasto sintético y vemos basura la vamos a botar No voy al pasto	Usar cosas reutilizables y reciclar botellas plásticas y la basura de cáscaras no botar dar a los animales
2	Algunas veces, o solo mi puesto. Yo lo mantengo limpio recogiendo los papeles, o restos de materiales que no necesite en la clase anterior. 😊	Yo en ese sentido almuerzo en mi casa, pero mi lugar donde almuerzo lo mantengo limpio como estaba antes, y si vote por accidente un resto de comida lo recojo al instante. 😞	Ahí, yo en ese caso si veo un papel votado en el suelo y que está estorbando, yo obviamente lo recojo para que no moleste y para que nadie se pudiera caer. 😊	Yo, riego las plantas y recojo los restos de vidrios de la calle. 😊
3	Los recogemos para tener una sala limpia y que no se encuentren enfermedades	Comer como personas normales y dejar de comer como chanchos	Yo no limpio lo que ensucian los monos de mis compañeros si quieren dejar de ser cochinos que lo limpien ellos y dejen de ser tan flojos, Y si yo ensucio algo lo limpio para tener un espacio limpio	Botar la basura en su lugar y así podemos tener un ambiente saludable

4	Los papeles se votan en el basurero que uno tiene en su sala de clases, además también se tiene que barrer la sala porque votan mucha basura al suelo.	Por ejemplo, las manzanas que votan al suelo se recogen y se votan al basurero, además tampoco hay que votar comida al suelo.	En el patio hay que recoger la basura que votan los niños y no recogen, también hay que barrer.	Recoger la basura es muy buen método, pero el problema es que la gente sigue votando basura y se hace más difícil la tarea.
5	Lo podemos mantener limpio sin votar basura en el suelo limpiar contantemente nuestro espacio y ambiente ☺	sin votar la comida al piso si es que hay en nuestra mesa y si es que hay podríamos pedirle a las o a la tía de la limpieza que nos preste un paño para limpiarlo y no tirarlo al piso para no contaminar en el lugar que estoy, pero generalmente yo no ensucio ya que sé que puede venir otro curso ☺	Lo podemos limpiar recogiendo basura tirada o hojas de árboles secas que se caen dentro del establecimiento o si vemos a alguien que este botando basura en el piso le diremos que lo recoja y lo tire al basurero.	Yo lo que hago para ayudar al medio ambiente es recoger la basura que está tira en el piso o si no boto botellas en el lugar de punto limpio y separo las botellas de plástico con las de vidrio.
6	<a href="#">No se registra información.</a>	No votar la comida al piso o a la mesa.	Botar los papeles en el basurero y no ensuciar los espacios recreativos.	Recoger la basura de la plaza y cuidar la flora y fauna del lugar.
7	Mi espacio cotidiano lo mantengo limpio recogiendo la basura que ahí debajo de mi puesto, si veo basura en algún lugar la recojo y la boto al basurero.	El lugar donde comemos lo mantengo limpio comiendo con cuidado para no botar comida, botando las servilletas usadas en la basura y no en el suelo.	Los espacios de juego yo los limpio recogiendo la basura que encuentro, botando mi basura el basurero.	Yo sinceramente no limpio los espacios porque no salgo mucho a otros lugares y no puedo limpiar por esa razón.
8	En la sala de clases: Podemos mantener limpia nuestra sala de clases sin botar nuestros papeles al suelo, sin botar la basura al sacar punta al lápiz etc.	En el comedor: - Sin botar nuestra comida al suelo ya sea, arroz tallarines, huevo etc. - Botar la basura al basurero	Sin botar los papeles de mi colación a suelo, si hay un papel en el suelo recogerlo	No botando los papeles al suelo, plantando arbolitos, flores ETC

9	No se registra información.	No botando la comida al piso, no poniendo los cubiertos en la mesa.	No botando basura al piso, no ensuciando las paredes o las mesas.	Recoger la basura de la plaza o no botarla y cuidar las plantas o cosas así.
10	boto mi basura al basurero, trato de no acumular basura y ayudo a limpiar	No boto la comida que me dan, limpio si se me callo algún resto de algo	Si hay basura en el suelo la recojo y la boto en un basurero, trato de no contaminar con nada	Recojo basura, limpio con un paño si ensucie algo y barro
11	botando los papeles al basurero recoger los papeles del suelo Siempre limpiando el lugar y mantenerlo limpio	No botar comida al suelo recoger las frutas cuando las botan y votarla al basurero y siempre manteniéndolo limpio	En el patio hay que recoger los papeles siempre limpiar el lugar y recoger las frutas cuando las dejan tiradas.	Recoger la basura es un buen método, la gente vota más basura cada día
12	Puedo mantener limpio mi espacio tirando los papeles a la basura y dejar todo en orden.	Hay que dejar la bandeja donde corresponde y no votar arroz en el suelo.	Hay que mantener limpio el patio y no botar basura en las platas tenemos que botarlo a la basura.	Cuando hay una plata con mucha basura hay que botar toda esa basura para que no muera esa planta.
13	No rallando las murallas oh ni mi propia mesa oh de otra persona y botando todos los papeles que ves no importa si son tuyos o de otra persona.	No botando comida al piso y si es que alguien dejo algo sucio uno sin que te lo digan tú lo tienes que limpiar y ordenar tu espacio personal y de las otras personas o niños/as que no pueden hacerlo por alguna discapacidad.	Botando nuestras colaciones al basurero y no cortándole las hojitas y la misma raíz de la plata y no botando nuestra propia basura hi debes de vez en el es basurero.	Botando la basura donde tiene que ser.

14	Botando los papeles donde corresponde esto quiere decir en el basurero 😊	Generalmente yo no ensucio, pero si veo sucio lo limpio 😊	Si veo un papel votado lo recojo o si veo a alguien votando un papel le digo que eso no se hace y que lo recoja y lo tira al basurero 😊	Riego las plantas de fuera de mi casa 😊
15	Mantengo limpio primero mi espacio de la sala: mi puesto, mi silla, luego si hay un papel o alguna mesa sucia cerca mía trato de limpiarla. En general mantenemos limpio al echar los papeles en la basura, y en las tardes hay compañeros que se quedan a limpiar.	Trato que la comida no se salga de mi bandeja y la basura que yo tenga la guardo hasta salir del comedor y botarla en el basurero.	Tratamos de echar la basura a los basureros, al menos en mi grupo tratamos de hacerlo, para que este más ordenado.	No solo basta echar la basura a los basureros, sino que hay que cuidar las plantas que hay en el lugar, por ejemplo, árboles, pasto, flores, en los juegos que haya en plazas, parques, calles dejarlo tiempo para quien venga.

**MATRIZ DE VACIADO PARA ANÁLISIS CATEGORIAL**

**Pregunta indagación: ¿Cómo podemos proteger el Ecosistema del Parque Natural de Peralillo o de lugar de tu entorno natural?**

Categorías Encuestados	ECOSISTEMA		
	Parque Peralillo	¿Qué es un Ecosistema?	Protección del Ecosistema
1	No conozco el Parque de Peralillo, pero sí el de Población, canchas, playas, bosques y montañas.	Es una jungla, bosque, lugares donde hay vida es decir, animales, plantas, árboles, insectos, etc.	No usar energía nuclear, ni petrolera, usar energía eléctrica, solar, del viento y del agua, porque no contaminan y tampoco usar la cacería furtiva y discriminada.
2	El parque de peralillo se puede proteger de una u otra manera o sea, el parque de peralillo tiene mucha basura en el suelo, y hay en cambio también hay muchos animales, lo que se podría hacer es juntar entre todos los que quieran que el parque sea aún mejor sería entre todos cuidarlo y recoger hasta el último pedazo de basura o de cascara, y el que vote sacarlo del parque automáticamente.☺	Si, un ecosistema es un entorno natural donde creo que se junta mucha basura.	Cuidándolo y en ese caso que no funcionara y que siguieran botando basura ponerles una multa.

3	Si y también otros	El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes	Recoger la basura de uno y la de otro así el ecosistema no se infecta
4	Sí, el parque de peralillo es muy hermoso.	Sí, es el hábitat donde vivimos.	No votar basura al suelo, no contaminar y mantener hermoso siempre.
5	Si me gustaría que en los árboles colocaran letreros que dieran información específica de sus especies y me gustaría que hubiera lugares de campin para que la personas eviten ensuciar su entorno natural para que así el parque permanece por mucho tiempo y lo puedan aprovechar muchas generaciones	Un ecosistema es un lugar donde existen seres vivos y no vivos o sea es un lugar natural	Cuídenlos poniendo carteles de aviso para no dañar su habitad.
6	Si.	Si.	No botando basura en lugares públicos cuidar la flora y fauna de nuestros entornos.
7	Si, conozco varios lugares	Un ecosistema es un ambiente natural en el habitan muchas plantas y animales.	Los ecosistemas su pueden proteger recogiendo la basura, reciclando y limpiando los espacios naturales.



8	Si, lo conozco también conozco, la plaza de peralillo, el parque de Marchigue, la plaza de Marchigue.	El ecosistema es todo lo que nos rodea donde hay seres vivos y no vivos, como los seres vivos, arboles, plantas, etc.	Sin botar nuestros residuos al suelo, sin hacer mucho ruido porque el ruido hace contaminación acústica.
9	Si.	No.	No sé qué es el ecosistema
10	Si, varios lugares	Es un conjunto de especies las cuales interactúan entre ellas y en su ambiente, generalmente están en el mismo bioma	Tratando de Alimentar y cuidar a los seres vivos que nos rodean y no contaminar
11	Si el parque de peralillo lo conozco muy bien y es muy precioso es muy limpio y tiene mucho espacio natural tiene un lago y donde sentarse	Es el habitat donde vivimos nosotros las personas	No contaminar el planeta.
12	La plaza de población	Una comunidad construida echa por los seres vivos animales humanos entre otros.	No contaminando no cortar los árboles no botar basura hay que mantenerlo limpio el planeta.
13	Si.	La naturaleza que nos rodea por todo el mundo y nos deja vivir.	No contaminándolo y cuidarlo las veces que uno puede y tiene el tiempo.
14	SI😊 Y ES MUY BONITO	SI YO RESICLO PAPER EN MI CASA	RECOLECTANDO Y RESICLANDO COSAS
15	Si lo conozco, es muy lindo, también conozco la plaza y parque de Marchigue, Población, Santa Cruz, San Fernando.	Sí, es lo que nos rodea, por ejemplo, arboles, animales, plantas, calles, espacios públicos, agua, aire. Montañas, parques nacionales, etc.	Podemos protegerlo cuidando las plantas, animales, ambientes, construcciones ecológicas, no botando la basura, y no sobre explotando animales y árboles.

## ANÁLISIS:

A continuación, se presenta un análisis cualitativo de las principales categorías elaboradas a partir de la Encuesta sobre medio ambiente aplicada a estudiantes de 7° básico y 8° básico. Las categorías analizadas son las siguientes: “limpieza”, con las subcategorías: “sala de clases”, “comedor”, “patio” y “entorno”; dichas categorías se construyeron a partir de la pregunta: *“limpio por mí y por todos mis compañeros en nuestros espacios comunes”*.

Junto a la anterior se construyó la categoría: “ecosistema”, con las subcategorías: “¿qué es un ecosistema”, “Parque Peralillo” y “protección del ecosistema”, dichas categorías se construyeron a partir de la pregunta: *¿cómo podemos proteger el Ecosistema del Parque Natural de Peralillo o de lugar de tu entorno natural?*

### 1. LIMPIEZA

#### 1.1. Sala de clases

En relación a la limpieza en la sala los alumnos de 7° y 8° coinciden en que colaboran en su limpieza botando los papeles al basurero, limpiando los casilleros, limpiando la pizarra y/o manteniendo su puesto de trabajo ordenado y limpio; lo anterior queda de manifiesto en el testimonio de un alumno de 7° básico que señala lo siguiente: *“en primer lugar, los papeles en la basura, los materiales en los casilleros, si el piso está sucio barrerlo, limpiar las mesas, se sabe que hay niños que limpian sus salas después de clase, pero también hay que ayudar y no dejarles más basura de la que deben limpiar” (E.4)*, por su parte un alumno de 8° básico señaló lo siguiente: *“mi espacio cotidiano lo mantengo limpio recogiendo la basura que ahí debajo de mi puesto, si veo basura en algún lugar la recojo y la boto al basurero” (E.7)*.

## 1.2. Comedor

Respecto de la limpieza del comedor los/las alumnos/as encuestados señalan que la manera más eficaz de colaborar con el aseo del comedor es no botando comida al piso o en la mesa, comer sin salpicar y dejando las sillas ordenadas; un alumno de 7° básico lo expresa de la siguiente manera: *“comer de manera tranquila y ordenada, no competir por terminar primero, puesto que si comes muy rápido la comida no se procesaría bien y también se te quedaría atrapada en la garganta o estarías desperdiciando muchos nutrientes”* (E.4), *“no votando las cosas en el piso, ayudando a ser aseo, mantengo la ventilación, botar si se me cae la comida al piso”* ( ), por su parte, un alumno de 8° básico testimonio lo siguiente: *“no botar comida al suelo recoger las frutas cuando las botan y votarla al basurero y siempre manteniéndolo limpio”* (E.11).

## 1.3. Patio

El comportamiento de los y las estudiantes en el patio se refleja en no dejar las colaciones tiradas, colocando carteles con mensajes de mantenimiento del orden, botando la basura en los contenedores y/o no tirando papeles en el suelo. Lo anterior queda de manifiesto en lo que señala un estudiante de 7° básico: *“botando las basuras al basurero, no jugar con papeles, si vemos algo en el suelo lo recogemos y lo botamos en el basurero”* (E.3); a su vez un alumno de 8° básico señaló lo siguiente en el mismo sentido: *“si hay basura en las bancas botamos la basura, y si hay algún papel en el suelo del patio lo recogemos y lo botamos también cuando nos vamos al sentar al pasto sintético y vemos basura la vamos a botar”* (E.1) .

## 1.4. Entorno

La manera más efectiva de mantener la limpieza en el entorno es colocando más basureros, arreglando las bancas de la plaza y/o recogiendo la basura tirada en el suelo; es posible apreciar una conducta ecológica en el siguiente testimonio de un alumno de 7° básico: *“regar las plantas, hacer actividades con todos los cursos de ir a plantar plantas, poner letreros que digan cosas como recoger la basura, decorar más las plazas para que más personas se alegren y les dé gusto ir”* (E.3). La misma actitud ecológica se puede apreciar en el relato de un alumno de 8° básico: *“yo lo que hago para ayudar al medio ambiente es recoger la basura que está tira en el piso o si no boto botellas en el lugar de punto limpio y separo las botellas de plástico con las de vidrio”* (E.5).

## 2. ECOSISTEMA

### 2.1. Parque Peralillo

La mayoría de los jóvenes encuestados conoce el Parque Peralillo y señalan que están dispuestos a cuidarlo y protegerlo; así lo plantea un estudiante de 7° básico: *“si conozco el parque de Peralillo lo podemos proteger poniendo más basureros y dejar de rayar las paredes el roseo entre otros, conozco viñedo de los vascos, la plaza de armas de Peralillo”* (E.2), por su parte un estudiante de 8° básico señaló lo siguiente: *“el parque de Peralillo se puede proteger de una u otra manera o sea, el parque de Peralillo tiene mucha basura en el suelo, y hay en cambio también hay muchos animales, lo que se podría hacer es juntar entre todos los que quieran que el parque sea aún mejor sería entre todos cuidarlo y recoger hasta el último pedazo de basura o de cascara, y el que vote sacarlo del parque automáticamente”* (E.2). También consideran que es necesario colocar más información visible para que los usuarios de Parque puedan mantenerlo limpio, cuidarlo y protegerlo: *“si me gustaría que en los árboles colocaran letreros que dieran información específica de sus especies y me gustaría que hubiera lugares de camping para que la personas eviten ensuciar su entorno natural para que así el parque permanece por mucho tiempo y lo puedan aprovechar muchas generaciones”*(E.5, 8° básico).

### 2.2. ¿Qué es un Ecosistema?

En relación al conocimiento de un ecosistema queda meridianamente claro que los estudiantes de 7° y 8° básico conocen perfectamente qué es, lo anterior queda evidenciado los siguientes testimonios: *“un ecosistema, es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan. Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat”* (E.5, 7° básico. *El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes* (E.3, 8° básico).

### **2.3. Protección del Ecosistema**

Los estudiantes encuestados plantean que la protección al medio ambiente debe realizar a través de acciones como botar la basura o restos de alimentos en los basureros, es decir, no contaminar, no dañar los lugares públicos, no tirar los residuos de plásticos al suelo o no desperdiciando el agua. Al respecto un estudiante de 7° básico señaló lo siguiente: *“cultiva tus propios alimentos. Los productos ecológicos generan menos contaminación ambiental ya que no se utilizan fertilizantes; planta árboles, ahorrar agua, separar la basura, reutiliza todo lo que puedas, conecta con la naturaleza”* (E.5). Por su parte un estudiante de 8° básico entregó el siguiente testimonio: *“podemos protegerlo cuidando las plantas, animales, ambientes, construcciones ecológicas, no botando la basura, y no sobre explotando animales y árboles.* (E.15).

### **CONCLUSIONES**

A partir de los testimonios recogidos a través de la encuesta podemos concluir que se rescató efectivamente la opinión de los estudiantes en relación al medio ambiente, se pudo conocer cuánto saben acerca de esta temática y particularmente conocer sus prácticas ecológicas.

La mayoría de los estudiantes encuestados conoce adecuadamente su hábitat, declararon cuidarlo y protegerlo. Lo anterior es evidente en su participación activa en la limpieza de su colegio, en las salas de clase, en el comedor, en el patio y en su entorno inmediato. Al mismo tiempo manifestaron un adecuado conocimiento del ecosistema en el cual se desenvuelven y las medidas que hay que tomar para su protección.

## CURRICULUM PRIORIZADO Y MEDIO AMBIENTE

CURSO	APRENDIZAJES BASALES
1° BASICO	<p>OA5 Reconocer y comparar diversas plantas y animales de nuestro país, considerando las características observables, y proponiendo medidas para su cuidado</p>
	<p>OA11 Describir el ciclo del agua en la naturaleza, reconociendo que el agua es un recurso preciado y proponiendo acciones cotidianas para su cuidado.</p>
2° BASICO	<p>OA3 Observar y comparar las características de las etapas del ciclo de vida de distintos animales (mamíferos, aves, insectos y anfibios), relacionándolas con su hábitat.</p>
	<p>OA5 Observar e identificar algunos animales nativos que se encuentran en peligro de extinción, así como el deterioro de su hábitat, proponiendo medidas para protegerlos.</p>
	<p>OA11 Describir el ciclo del agua en la naturaleza, reconociendo que el agua es un recurso preciado y proponiendo acciones cotidianas para su cuidado.</p>
3°BASICO	<p>OA2 Observar, registrar e identificar variadas plantas de nuestro país, incluyendo vegetales autóctonos y cultivos principales a nivel nacional y regional.</p>
	<p>OA4 Describir la importancia de las plantas para los seres vivos, el ser humano y el medio ambiente (por ejemplo: alimentación, aire para respirar, productos derivados, ornamentación, uso medicinal) proponiendo y comunicando medidas de cuidado.</p>
	<p>OA5 Explicar la importancia de usar adecuadamente los recursos, proponiendo acciones y construyendo instrumentos tecnológicos para reutilizarlos, reducirlos y reciclarlos en la casa y en la escuela.</p>
4° BASICO	<p>OA12 Describir la distribución del agua dulce y salada en la Tierra, considerando océanos, glaciares, ríos y lagos, aguas subterráneas, nubes,</p>

	vapor de agua, etc. y comparar sus volúmenes, reconociendo la escasez relativa de agua dulce.
5° BASICO	OA14 Investigar y explicar efectos positivos y negativos de la actividad humana en los océanos, lagos, ríos, glaciares, entre otros, proponiendo acciones de protección de las reservas hídricas en Chile y comunicando sus resultados.
6° BASICO	OA1 Explicar, a partir de una investigación experimental, los requerimientos de agua, dióxido de carbono y energía lumínica para la producción de azúcar y liberación de oxígeno en la fotosíntesis, comunicando sus resultados y los aportes de científicos en este campo a través del tiempo
	OA11 Clasificar los recursos naturales energéticos en no renovables y renovables y proponer medidas para el uso responsable de la energía.
	OA8 Explicar que la energía es necesaria para que los objetos cambien y los seres vivos realicen sus procesos vitales y que la mayoría de los recursos energéticos proviene directa o indirectamente del Sol, dando ejemplos de ello.
	OA18 Explicar las consecuencias de la erosión sobre la superficie de la Tierra, identificando los agentes que la provocan, como el viento, el agua y las actividades humanas.
7° a 8° BASICO	
OBJETIVO TRANSVERSAL: Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.	
7° BASICO	OA12 Demostrar, por medio de modelos, que comprenden que el clima en la Tierra, tanto local como global, es dinámico y se produce por la interacción de múltiples variables, como la presión, la temperatura y la humedad atmosférica, la circulación de la atmósfera y del agua, la posición geográfica, la rotación y la traslación de la Tierra.
8° BASICO	
1° MEDIO	OA4 Investigar y explicar cómo se organizan e interactúan los seres vivos en diversos ecosistemas, a partir de ejemplos de Chile, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• los niveles de organización de los seres vivos (como organismo, población, comunidad, ecosistema)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• las interacciones biológicas (como depredación, competencia, comensalismo, mutualismo, parasitismo)</li></ul> <p>OA 7</p> <p>Explicar, por medio de una investigación, el rol de la fotosíntesis y la respiración celular en el ecosistema considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• el flujo de la energía</li><li>• el ciclo de la materia</li></ul>
	<p>OA8</p> <p>Explicar y evaluar los efectos de acciones humanas (conservación ambiental, cultivos, forestación y deforestación, entre otras) y de fenómenos naturales (sequías, erupciones volcánicas, entre otras) en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• el equilibrio de los ecosistemas</li><li>• la disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables</li><li>• las posibles medidas para un desarrollo sustentable.</li></ul>





CONTRATO DE COMODATO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

A

CAROLINA DE LAS MERCEDES NAVARRO LIZANA. -

En Peralillo, a 04 de enero del 2021, comparecen: la Ilustre Municipalidad de Peralillo, RUT N° 69.091.500-6, representada por su alcalde don **CARLOS ALEJANDRO OMAR UTMAN GOLDSCHMIDT**, C.N.I. 10.459.076-4, ambos domiciliados para estos efectos en calle Bernardo O'Higgins N° 237 de la comuna de Peralillo, VI región, "EL COMODANTE", por una parte, y por la otra **CAROLINA DE LAS MERCEDES NAVARRO LIZANA**, C.N.I. 17.746.699-9, con domicilio en calle los Boldos 417, comuna de Peralillo en adelante "LA COMODATARIA" .-

ANTECEDENTES

Tomando en cuenta que corresponde a las Municipalidades, y dentro de éstas, al Alcalde, la administración de los bienes municipales existentes en la comuna, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5°, letra c), y 63, letra f), de Ley N° 18.695.

A su vez, el artículo 65, letra e), de Ley N° 18.695, dispone que la autoridad alcaldía requiere el acuerdo del concejo, para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

Que la facultad de traspasar la mera tenencia de inmuebles, comprende la de entregarlos en comodato, contrato de derecho privado que consiste en un préstamo de uso que puede suscribirse tanto con personas privadas como con entidades públicas y que procede en la medida que el comodatario colabore en el cumplimiento de alguna función municipal.

Resulta útil recordar que de conformidad con los artículos 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tienen como función proteger el medio ambiente y colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

La Ilustre Municipalidad de Peralillo, con motivo de integrar un sistema de gestión de reciclaje que beneficie a la comunidad, hace entrega de 16.500 metros cuadrados pertenecientes al potrero el sapo, terreno municipal, a la señorita Carolina de las Mercedes Navarro Lizana, con actividad de recicladora base de la comuna, con el fin de convertir este espacio en un punto de acopio para los residuos recolectados por ella y su grupo de trabajo. El fin es incorporar un método de gestión de reciclaje en el terreno, a través de la instalación de la infraestructura y mecanismos necesarios para la realización de las labores. Entre otros compromisos por parte del reciclador se encuentran,

la instalación de nuevos puntos de reciclajes y hacer el retiro de estos de forma oportuna y eficiente, además cabe mencionar que el terreno del sapo no cuenta con resolución sanitaria por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, teniendo la comodataria conocimiento de este antecedente y comprometiéndose a cumplir con las exigencias para solicitar y adquirir dicha regulación. Ante fiscalización por parte del personal de SEREMI de Salud, el comodatario se hará responsable del incumplimiento y las faltas detectadas. -

**PRIMERO:** EL COMODANTE, esto es, la Municipalidad de Peralillo, es dueña de un inmueble de mayor extensión, denominado Potrero El Sapo, de una superficie aproximada de ciento veinte mil metros cuadrados, que se encuentra inscrito a su nombre en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, a fojas 2195, N° 1773, del año 2007, cuyos deslindes son:



**AL NORTE:** Con calle Colo-Colo;

**AL SUR:** Estero Los Patos;

**AL ORIENTE:** La continuación de la calle Chacabuco, en línea recta hasta el Estero Los Patos.-

**AL PONIENTE:** Camino al Fundo Puquillay.

**SEGUNDO:** Por su parte doña Carolina de las Mercedes Navarro Lizana, cuenta con las condiciones necesarias para poder desempeñar la actividad de Recicladora Base, esto es, dedicarse de forma independiente a las actividades de recolección, separación y comercialización de residuos para el reciclaje. Los recicladores obtienen sus ingresos a partir de la venta de materiales reciclables y reutilizables a empresas recuperadoras, intermediarios o centros de reciclaje. Para obtener el material reciclable recorren las calles para recoger los residuos reciclables, seleccionándolos, almacenándolos y transportándolos hacia el lugar de venta.-

**TERCERO:** En virtud de las facultades señaladas en los antecedentes del presente documento, la Municipalidad de Peralillo, mediante su Unidad de Medio Ambiente en busca de la optimización de recursos ha optado por entregar en comodato en virtud de lo acordado mediante acuerdo N° 448 de fecha 05 de febrero del año 2020, acta 136, y acuerdo número 552, de fecha 01 de diciembre del año 2020, acta 169, Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Peralillo, un lote de terreno de una superficie aproximada de 16.500 metros cuadrados, que deslinda, Norte, 135 metros con terreno municipal; Sur, en 380 metros con Estero Peralillo; Este, en 170 metros con terreno municipal y Oeste, en 35 metros con terreno municipal, ubicados en el inmueble señalado en la cláusula Primera, a doña Carolina de las Mercedes Navarro Lizana, según consta en plano anexo al presente documento.-

**CUARTO:** La finalidad del presente documento es que doña Carolina de las Mercedes Navarro Lizana, realice todas las gestiones que sean necesarias para la implementación y adecuación del terreno entregado en comodato, con las condiciones que sean necesarios y a su vez, autorizadas por el Servicio respectivo, para el funcionamiento de este, como Punto de Reciclaje y Acopio. -

**QUINTO:** El plazo del presente comodato es por 10 años a contar de la firma de este, plazo que queda supeditado a que la COMODATARIA, inicie los trámites en la Seremi respectiva dentro de un (1) mes y posterior a esto se le otorgará un año prorrogable, para la obtención de la Resolución Sanitaria, contando desde la firma de este contrato, si dentro de este plazo la comodataria no obtuviere el permiso sanitario, quedará sin efecto ipso facto este instrumento. La comodataria solo podrá ejercer su actividad una vez que tenga los permisos respectivos y si no la hiciera la Municipalidad se exonera de toda responsabilidad al respecto. -

**SEXTO:** La Comodataria no podrá emplear el terreno entregado en comodato, sin el debido permiso por parte de la Autoridad Sanitaria, esto es Punto de Reciclaje y Acopio.

**SEPTIMO:** OBLIGACIONES DE LA COMODATARIA. La Comodataria se obliga desde ya, y durante la ejecución del presente contrato a lo siguiente:

- a) Realizar todas las gestiones necesarias para la obtención de los permisos correspondientes para el funcionamiento de Punto de Reciclaje y Acopio.-
- b) Disponer del sector como punto de acopio para la comuna de Peralillo.
- c) El terreno debe tener una imagen acorde a un punto de acopio, sin dar segundas interpretaciones de acuerdo a los trabajos realizados.
- d) Instalar nuevos puntos de reciclaje en la comuna dependiendo de la necesidad de la comuna e Ilustre Municipalidad de Peralillo.
- e) Realizar la mantención necesaria a los puntos de reciclaje, buscando una armonía en la gestión de los residuos con el entorno.
- f) Hacer retiro oportuno de los puntos de reciclaje instalados en la comuna.
- g) Entregar reportes y certificado de cantidad de residuos recolectados y entregados cada vez que se realicen.
- h) Instalar cierre de perímetro del terreno.



**OCTAVO: DERECHOS DEL COMODANTE.** La Municipalidad en tanto administradora y comodante en el presente contrato, conserva sobre el terreno prestado todos los derechos que como tal detenta y que no resulten incompatibles con el uso concedido al comodatario.-

Sin perjuicio de lo anterior, el Comodante podrá siempre y en todo caso, solicitar de la comodataria la devolución inmediata del bien inmueble, en las condiciones que este se encuentre en el evento que no se le esté dando el uso acordado o no se esté dando cumplimiento a las obligaciones de la comodataria o a las instrucciones impartidas por el Comodante. Para tal efecto, bastará el Decreto Alcaldicio dictado al efecto que ordene tal medida, sin perjuicio de la correspondiente notificación a la Comodataria.-

**NOVENO:** La fiscalización para el cumplimiento del presente contrato de comodato, estará a cargo de la Unidad Ambiental, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes deberán velar por que se cumplan todas las condiciones necesarias para el funcionamiento de este lugar de acopio y lo establecido en el presente documento.-

**DECIMO: TERMINACION DEL COMODATO.** El contrato terminará bajo las siguientes circunstancias.-

- a) Incumplimiento de los acuerdos, señalados en la cláusula sexta.-
- b) Terminación de actividades por parte de Recicladora Base.-
- c) Uso de del terreno para otras labores que no tengan que ver con un fin que fue entregado, esto es, Punto de Reciclaje y Acopio.-
- d) Necesidad de la municipalidad de dar otro fin al sector. -

**DECIMO PRIMERO:** Para todos los efectos de este contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Peralillo, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**DECIMO SEGUNDO:** La personería de don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt como Alcalde y en representación de la I. Municipalidad de Peralillo consta en Acta N° 01 de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de la Comuna de Peralillo, período 2016-2020 de fecha 06 de diciembre del 2016.-

**DECIMO TERCERO:** Para constancia y en señal de plena conformidad de los acuerdos establecidos en el presente Comodato, firman ambas partes en cuatro ejemplares de idéntico tenor, quedando tres ejemplares en poder del Comodante y una en poder de la Comodataria.-

*Carolina Navarro*  
CAROLINA DE LAS MERCEDES NAVARRO LIZANA  
17.746.699-9  
COMODATARIA

*Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt*  
CARLOS ALEJANDRO OMAR  
UTMAN GOLDSCHMIDT  
ALCALDE

*Hernán Angel Castro Moraga*  
SECRETARIO MUNICIPAL  
HERNAN ANGEL CASTRO MORAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**DECRETO  
ALCALDICIO N° 0055.-**

**Peralillo, 12 de enero de 2021.**

**CONSIDERANDO:**

- Ante la necesidad de entregar a la comunidad espacios para la segregación de residuos y la correcta gestión de estos.
- Así mismo, la necesidad de la realización de recolección, disposición y pretratamiento de los residuos dispuestos en los puntos de reciclaje la comuna.
- Que es necesario la disociación de un espacio para el emplazamiento en donde se desarrollen las labores antes mencionadas.
- Para dar cumplimiento progresivamente a la Ley 20.920 que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
- La progresiva inclusión de la economía circular en la comuna de Peralillo.
- Que el Decreto N° 3.594 con fecha 14 de agosto del 2020, que indica subrogancia del señor alcalde Calos Alejandro Omar Utman Goldschmidt al señor Juan Luis Barz Fuenzalida.
- Que el Decreto Siaper N° 013 con fecha 11 de enero del 2021 que indica feriado alcalde desde el 12 de enero del 2021 al 25 de enero del 2021.

**VISTOS:**

- El artículo 118° de la Constitución Política de la República, que expresa que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad;
- El Decreto con Fuerza de Ley 1, publicado el 26 de julio 2006, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La sentencia y acta de proclamación de Alcalde electo de la comuna de Peralillo, de fecha 28 de noviembre 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua, según Rol 3.760;
- El Acta de Constitución N° 001 del Honorable Concejo Municipal de Peralillo, de fecha 06 de diciembre 2016, donde toma juramento y asume alcalde titular Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt;
- La Resolución N° 1.600 de 30 de octubre del 2008 de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- La Resolución N° 15.700 de 16 de marzo 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable a los actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro, excepciones, registro electrónico y cumplimiento de difusión de estas instrucciones;
- El artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

- 1° **APRUEBESE**, el Contrato de Comodato entre Ilustre Municipalidad de Peralillo y Carolina de las Mercedes Navarro Lizana, C.N.I. 17.746.699-9, con fecha de 04 de enero del 2021, correspondiente a la entrega de un lote de terreno de una superficie de 16.500 metros cuadrados.
- 2° **DESÍGNESE**, como supervisor de las buenas prácticas y cumplimiento del Comodato a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

  
**HERNAN ANGEL CASTRO MORAGA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JUAN LUIS BARZ FUENZALIDA**  
ALCALDE (S)

CAOUG/JLBF/HACM/CRRN/VAMM/dcv.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.



## CERTIFICADO

El director que suscribe certifica que en el marco de las actividades habituales del Departamento de Protección contra incendios forestales de la Corporación Nacional Forestal y en particular de la sección de prevención de incendios forestales, se desarrolló un programa de trabajo con la Ilustre Municipalidad de Peralillo a través de la Unidad de Medio Ambiente, Oficina de Seguridad Pública y Prevención de Riesgo, para la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna. Este programa comprendió especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias, incluyendo charlas informativas en Prevención y Acción frente a los Incendios Forestales a las organizaciones sociales y vecinos de los sectores programados por el municipio.

El personal de CONAF de la oficina provincial de Colchagua realizó las siguientes actividades de concientización y educación a la población objetivo:

Programación Charlas Incendios Forestales				
N°	Sector	Fecha	Hora	Lugar
1	R. de Molineros	05-02-2022	11:00	Escuela R. de Molineros Sara Ravelo
2	R. los Mayos			
3	R. los Cáceres			
4	Molineros			
5	Mata Redonda			
6	Población	12-02-2022	11:00	Colegio Manuel Rodríguez
7	Parrones		16:00	Ex Escuela de Parrones
8	Calleuque	19-02-2022	11:00	Escuela de Calleuque Marta Valdés
9	Los Pequeños			
10	Loreto			
11	Santa Blanca	19-02-2022	16:00	Escuela de Santa Victoria Gustavo Rivera Bustos
12	San Miguel de Calleuque			
13	La Viroca			
14	Santa Victoria			
15	Patria Nueva			
16	El Barco			
17	R. de Peralillo	26-02-2022	11:00	Escuela de R. de Peralillo Pablo Neruda
18	El Olivar		16:00	Olivar Capilla



Se extiende el presente certificado para los fines que la Municipalidad estime convenientes

  
  
**MARCELO CERDA BERRIOS**  
**INGENIERO FORESTAL**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**CONAF REGIÓN DE O'HIGGINS**

Rancagua, 28/02/2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



**Charla ambiental Ilustre Municipalidad de Peralillo – Corporación Nacional Forestal**

<b>Sector de Población – Santa Ana – El Cortijo – El Carmen</b>	
<b>Lugar:</b> Colegio Manuel Rodríguez, Población	
<b>Citada por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Fecha:</b> 12 de febrero 2022
<b>Hora de inicio:</b> 11:00 hrs.	<b>Hora de termino:</b> 13:00 hrs.

N°	Expositores	Cargo	Institución
1	Tracy Cabrera Cantillana	Asistente en Prevención	CONAF
2	Diego Vargas Cornejo	Encargado de Medio Ambiente	I. Municipalidad de Peralillo

<b>Temas a tratar</b>	
1	Prevención y Acción Frente Incendios Forestales
2	Basurales – Microbasurales

N°	Nombre	T°
1	Diego Te Dieanda Goza 20137	35,7
2	TERESA CASERIS SILVA	36,8
3	Rosa Rancigfo Ellis	36,3
4	Eduardo Fuentes	35,6
5	Rodrigo Rojas	35,4
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

Tracy Cabrera Cantillana  
Asistente en Prevención  
Corporación Nacional Forestal

Diego Vargas Cornejo  
Encargado de Medio Ambiente  
I. Municipalidad de Peralillo

DIRECTOR  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO  
CHILE

Avelino Pérez González  
Director de Desarrollo Económico  
I. Municipalidad de Peralillo







ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



**Charla ambiental Ilustre Municipalidad de Peralillo – Corporación Nacional Forestal**

<b>Sector de Rinconada de Molineros – Rincón los Cáceres – Rincón los Mayos</b>	
<b>Lugar:</b> Escuela Sara Ravelo, Rinconada de Molineros	
<b>Citada por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Fecha:</b> 05 de febrero 2022
<b>Hora de inicio:</b> 11:00 hrs.	<b>Hora de termino:</b> 13:00 hrs.

N°	Expositores	Cargo	Institución
1	Claudia González Núñez	Asistente en Prevención	CONAF
2	Diego Vargas Cornejo	Encargado de Medio Ambiente	I. Municipalidad de Peralillo

Temas a tratar	
1	Prevención y Acción Frente Incendios Forestales
2	Basurales – Microbasurales

N°	Nombre	T°
1	Patricio Díaz Cornejo	35,4
2	Maria Gonzalez Pino	35,4
3	Zaida Leiva Pino	35,5
4	Maria Perez Cáceres	35,6
5	Sergio Orlando Gonzalez	35,1
6	KATHERINE OVANDO	35,3
7	FRANCISCO	36,4
8	JAIRO HASTEN LABBO	36,2
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

*[Handwritten signature]*

**Carolina Pérez Cornejo**  
Asistente en Prevención  
Corporación Nacional Forestal

*[Handwritten signature]*

**Diego Vargas Cornejo**  
Encargado de Medio Ambiente  
I. Municipalidad de Peralillo

*[Handwritten signature]*



**\* Avelino Pérez González**  
Director de Desarrollo Económico  
I. Municipalidad de Peralillo





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



**Charla ambiental Ilustre Municipalidad de Peralillo – Corporación Nacional Forestal**

Sector El Olivar	
<b>Lugar:</b> Plaza El Olivar	
<b>Citada por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Fecha:</b> 26 de febrero 2022
<b>Hora de inicio:</b> 16:00 hrs.	<b>Hora de termino:</b> 18:00 hrs.

N°	Expositores	Cargo	Institución
1	Esteban Guiraldes	Asistente en Prevención	CONAF
2	Diego Vargas Cornejo	Encargado de Medio Ambiente	I. Municipalidad de Peralillo

Temas a tratar	
1	Prevención y Acción Frente Incendios Forestales
2	Basurales – Microbasurales

N°	Nombre	T°
1	Julia Cocceles Machuca	35,4
2	Silvia Sanchez	36,1
3	Sergio Celis	35,6
4	Hilda Diaz	35,4
5	Margarita Tusoz	35,2
6	Lucy Morales	36,1
7	Diana Elena Toledo	35,4
8	Paula Celis Perez	35,5
9	Luis Panto Vidala	35,7
10	Carolina Panto Morales	35,5
11	Juan Dorosa	35,4
12	Julia Castro	36,1
13	Heriberto Cocceles Machuca	35,7
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PERALILLO

Dirección de Desarrollo Económico  
Unidad de Medio Ambiente



28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

Esteban Guiraldes  
Asistente en Prevención  
Corporación Nacional Forestal

Diego Vargas Cornejo  
Encargado de Medio Ambiente  
I. Municipalidad de Peralillo

  
Avelino Pérez González  
Director de Desarrollo Económico  
I. Municipalidad de Peralillo

**EL 99,7% DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN CHILE SE PRODUCEN POR LA ACCIÓN HUMANA. ¡CAMBIEMOS ESTA REALIDAD!**

TE INVITAMOS A ASISTIR A LA CHARLA INFORMATIVA EN PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE INCENDIOS FORESTALES QUE SERÁ REALIZADA POR CONAF EL DÍA **SABADO 19 DE FEBRERO, EN LA ESCUELA MARTA VALDES A LAS 11:00 HRS**

**ASISTENCIA SÓLO CON PASE DE MOVILIDAD VIGENTE**



Certificación Ambiental Municipal  
Nive Básico



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGO - SEGURIDAD PÚBLICA - CONAF







**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**



# **Informe Puntos Verdes Comuna de Peralillo**

**MARZO 2021**



**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**



## **Índice**

<b>1. Puntos Verdes .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Puntos Verde Comuna de Peralillo .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Potenciales Puntos Verdes a Incorporar .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Características de los Puntos Verdes .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Gestión de los Puntos Verdes .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1. Puntos Verdes de Plásticos .....</b>	<b>6</b>
<b>4.2. Puntos Verdes de Vidrio .....</b>	<b>7</b>
<b>5. Estrategia ambiental para los Puntos Verdes de Plásticos .....</b>	<b>8</b>





**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

## 1. Puntos Verdes

Estos puntos son denominados así cuando existe uno o más contenedores, fijos o móviles, ubicados en espacios de acceso o uso público los cuales fueron destinados a recibir residuos específicos generados por la población, para almacenarlos de forma provisoria para su posterior envío a instalaciones de valorización o eliminación.

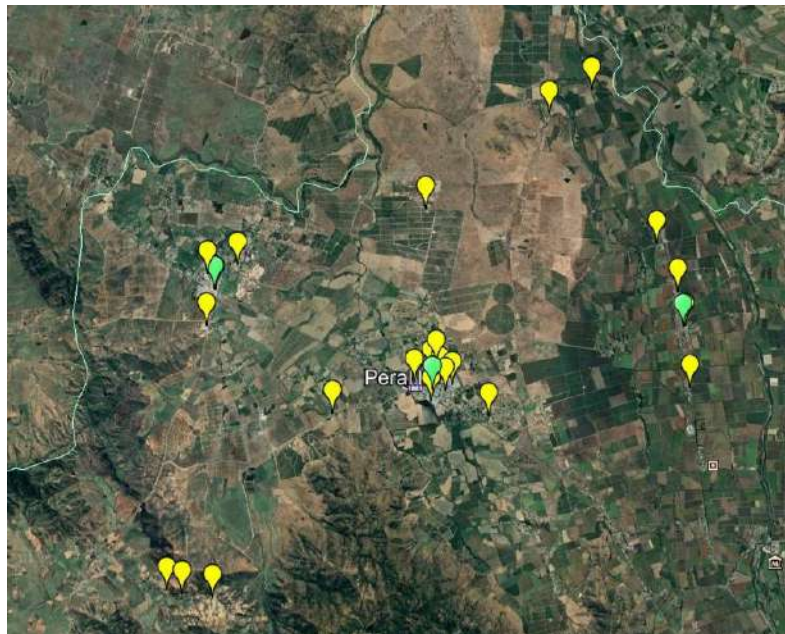
## 2. Puntos Verde Comuna de Peralillo

En Peralillo existe hasta el momento una cantidad de 28 puntos verdes distribuido en diferentes localidades y sectores de la comuna. En detalle son 25 puntos de disposición de plástico reciclado y 3 puntos de acopio para vidrio.

Los sectores que cuentan con puntos verdes son:

Peralillo, Puquillay, Troya Sur, Santa Victoria, Calleuque, Población, El cortijo, Parrones, Rinconada de Molineros y los Mayos.

### Distribución de Puntos Verdes Comuna de Peralillo



*Fuente: Elaboración propia*

Según lo que se aprecia en la imagen, el territorio corresponde a parte de la comuna de Peralillo, en donde se sitúan de forma georreferenciada los puntos verdes existentes. En mayor detalle las marcas amarillas corresponden a los puntos de disposición de plásticos, mientras que los verdes a los contenedores recicladores de vidrio.



**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

**2.1. Potenciales Puntos Verdes a Incorporar**

Según lo antes mencionado y georreferenciado, también se hace levantamiento de datos sobre aquellos sectores en donde carecen de puntos verdes o simplemente se hace necesario la instalación de un contenedor adicional en las cercanías de las ya existentes y así evitar la saturación de los mismos, realizando una labor más eficiente en la gestión de los mismos, retiro y transporte.

**Levantamiento de Potenciales Puntos Verdes**



*Fuente: Elaboración Propia*

La imagen muestra el territorio comunal, en donde se detalla a través de marcas rojas los potenciales lugares a incorporar puntos verdes por los motivos ya antes especificados siendo un total de 38 a considerar.



**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**



### **3. Características de los Puntos Verdes**

Como se mencionó anteriormente los Puntos Verdes instalados son destinados para el reciclaje de plástico y vidrio cuyos contenedores se detallan a continuación:



#### **Punto Verde de Plásticos**

Alto: 150 cm  
Ancho: 100 cm  
Material: - Cerco galvanizado  
- Angulo laminado acero



#### **Punto Verde Vidrio**

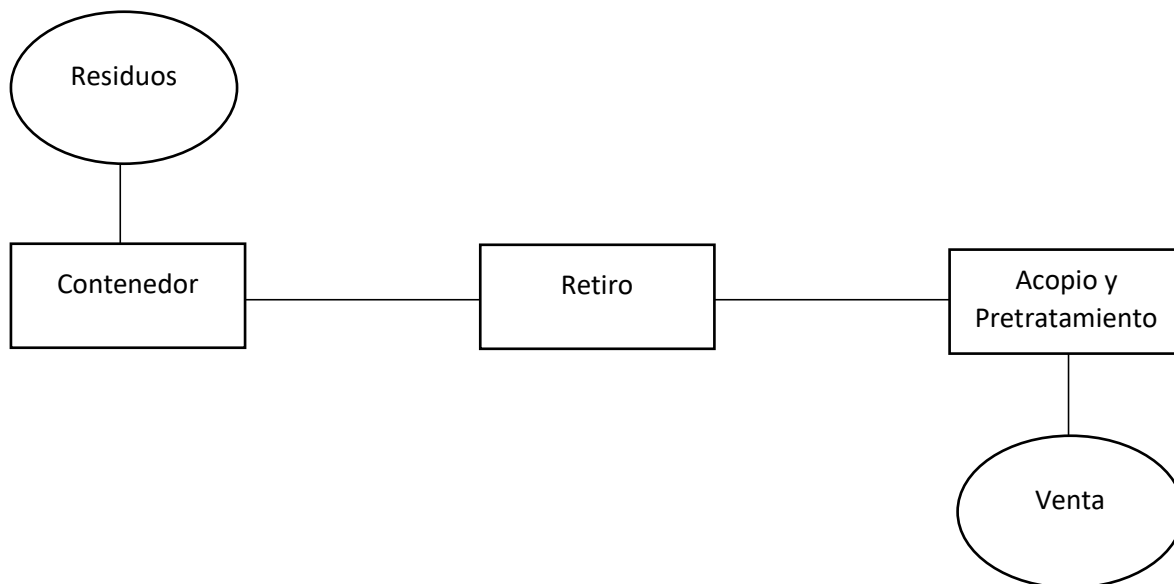
Alto: 170 cm  
Ancho: 150 cm  
Peso: 80 kg aprox.  
Capacidad: 2000 lts.  
Material: Polietileno



## 4. Gestión de los Puntos Verdes

### 4.1. Puntos Verdes de Plásticos

Los propietarios de los puntos verdes corresponden a una cierta cantidad al municipio, a organizaciones sociales y a particulares, que son gestionados por personalidades privadas. En el caso de los contenedores de plásticos, el depósito de los residuos se hace por parte de los generadores, en su mayoría personas naturales cercanas a la instalación del punto. Posteriormente cuando este se encuentre en la mayoría de capacidad ya usada, o por programación se hace el retiro de los residuos por parte del reciclador base comunal que trabaja en conjunto con el municipio en esta labor. Como siguiente paso se procede al acopio de los residuos en el lugar establecido y dispuesto para en su momento realizar su pretratamiento, ya sea separación y compactado quedando en condiciones para la venta de los mismos.

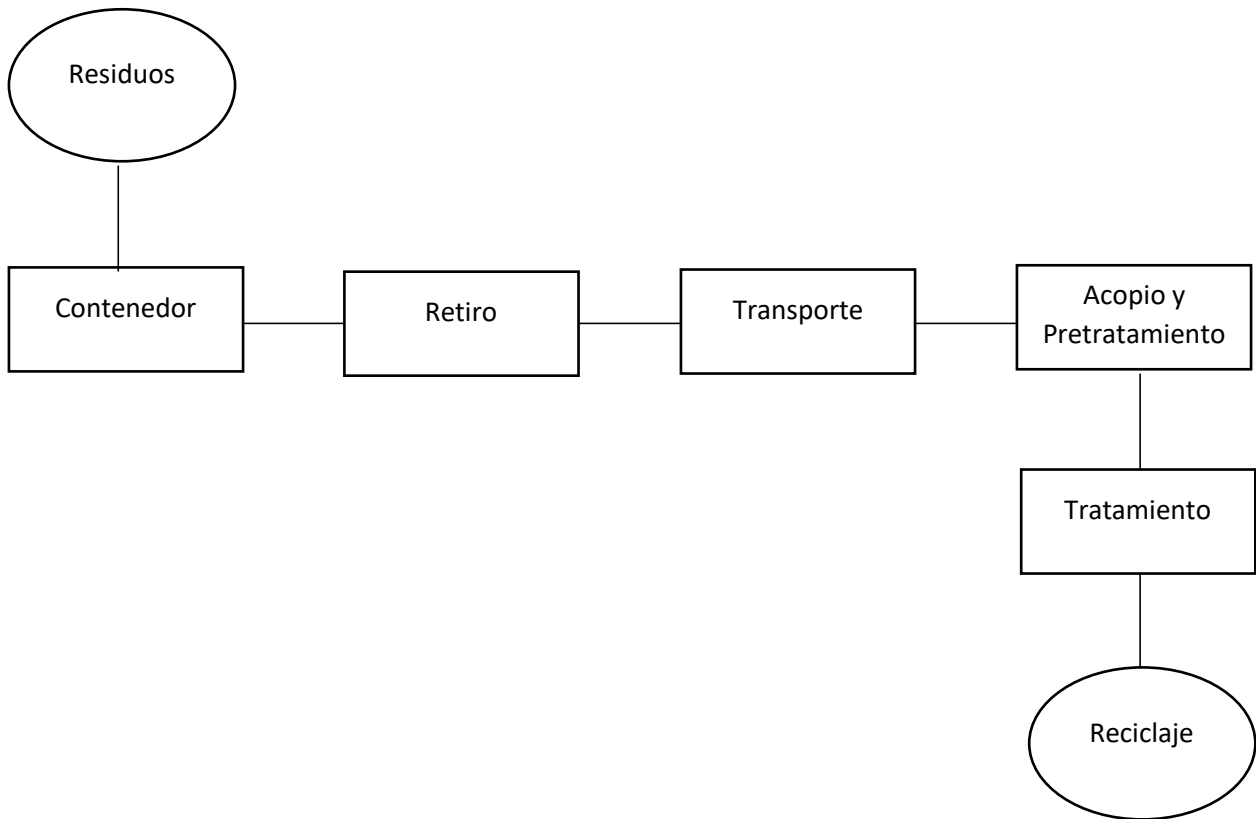




**Ilustre Municipalidad de Peralillo**  
**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

**4.2. Puntos Verdes de Vidrio**

En el caso de los residuos de vidrios, el municipio mantiene convenio vigente con la empresa Cristoro, la cual se encarga del retiro, transporte, pretratamiento, tratamiento y reciclaje de estos residuos. Además, esta misma empresa facilita los contenedores tipo campana para la correcta disposición.





Ilustre Municipalidad de Peralillo  
Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

## 5. Estrategia ambiental para los Puntos Verdes de Plásticos

Si bien los contenedores de plásticos cumplen con la función de acopio transitorio hasta el momento del retiro de los residuos, carecen de información hacia la comunidad en relación a cómo debe realizarse de forma lo más eficiente de este procedimiento de disposición y recolección de esta materia prima. En este sentido, el objetivo es entregar un plus a estos puntos, convirtiéndolos de solamente un punto de acopio a un punto de información y conocimiento a la comuna. Para esto se incorporaran gráficas informativas que apuntan al cumplimiento de este objetivo y además de embellecer el lugar evitando la contaminación visual de la misma acumulación de estos residuos.



Santiago, 07 de Octubre 2021

## CERTIFICADO

CRISTALERÍAS TORO SPA, RUT N° 93.372.000-4, domiciliada en Camino Lonquén N°15.913, de la comuna de Maipú, empresa valorizadora de vidrio, que cuenta con Resolución Sanitaria N°040532 del 10 de agosto de 2010 otorgada por la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, que la autoriza para reciclar vidrios usados generados por terceros, certifica que recibió de la empresa INFRAMAQ SPA , RUT N° 77.019.652-3 , dedicada a la recolección de chatarra de vidrio o vidrio usados, la cantidad de 2.000 kilos, provenientes de Municipalidad Peralillo, correspondiente al mes de septiembre 2021.

El vidrio se recibe a granel, se limpia, clasifica por color y se prepara para formar parte de la materia prima que será utilizada en la fabricación de nuevos envases de vidrio.



**M. Gabriela Parot Donoso**  
Subgerente Reciclaje y Logística Inversa  
Cristalerías Toro SpA

**Convenio de Colaboración**  
**I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**  
**Y**  
**SOCIEDAD GENERAL RENDERING S.A.**

En Santiago, 01 de Diciembre del 2020, entre la MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, representada por su Alcalde Don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, PROFESION Maestro de Ajedrez, chileno, ESTADO CIVIL CASADO, Cédula Nacional de Identidad N° 10.459.076-4, con domicilio Bernardo O'Higgins 237; y la empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A., Giro Recolección, transporte y distribución de aceites vegetales nuevos y usados, Comercialización de Excedentes Industriales y Combustibles Alternativos, Rol Único Tributario N° 76.323.870-9, representada por los Sres. JAIME RAFAEL DULANTO GALILEA, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 9.403.807-3 y JOSE IGNACIO BRAVO ELUCHANS, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 13.433.068-6, ambos domiciliados para estos efectos en Camino El Nevado 7-A, Galpón A, Comuna de Lampa, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** La Municipalidad de Peralillo y la empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A., pactan por el presente instrumento el siguiente contrato:

La empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A., se compromete a proporcionar e instalar contenedores, además del retiro, transporte y disposición final los Aceites Vegetales de descarte de frituras, que se encuentren en las instalaciones del edificio consistorial de la comuna de la comuna de Peralillo.

**SEGUNDO:** La Municipalidad de Peralillo a través de la Unidad de Medio Ambiente se compromete a incentivar el nexo entre los Locales Comerciales, Restaurantes, Hoteles, reciclaje domiciliario y Establecimientos Educativos que generan aceite vegetal de descarte de frituras, y la empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A.

**TERCERO:** La empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A., se compromete a otorgar un servicio de calidad; a contar con las resoluciones sanitarias correspondientes, y a entregar un registro mensual de nuevos puntos ingresados y la cantidad de litros de aceite de descarte de frituras retirados de las Locales Comerciales, Restaurantes, Hoteles, puntos limpios de reciclaje y Establecimientos Educativos de la Comuna de Peralillo.

Asimismo, la empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A., velará y promoverá para que todos locales antes referidos, tengan conocimiento de los perjuicios que conlleva el uso indebido del aceite vegetal tanto para dichos locatarios como para la comunidad.

**CUARTO:** El presente contrato empezará a regir desde la fecha de su celebración y tendrá una duración de un año prorrogable por períodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su interés en ponerle término, dando aviso por escrito a la otra con a lo menos un mes de anticipación a la fecha de vencimiento.



**QUINTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**SEXTO:** El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando tres en poder de La Municipalidad de Peralillo y uno en poder de la empresa SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A.

**SEPTIMO:** La personería de don CARLOS ALEJANDRO OMAR UTMAN GOLDSCHMIDT para actuar en representación de la MUNICIPALIDAD DE PERALILLO consta en el Acta de Proclamación Alcalde Electo Comuna de Peralillo, con fecha 28 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región de O'Higgins. ROL N°3.760.


La personería de don JAIME RAFAEL DULANTO GALILEA y de don JOSE IGNACIO BRAVO ELUCHANS para representar a SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A. consta de la escritura pública del 3 de junio de 2004 otorgada ante el Notario Público de Santiago don RICARDO REVECO HORMAZABAL. La sociedad acordó su transformación en sociedad anónima cerrada el día 15 de julio del 2013 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, el extracto respectivo se encuentra inscrito a fojas 54.505 número 36326 del registro de comercio de Santiago correspondiente al año 2013 y se publicó en el diario oficial de fecha 20 de julio del 2013



Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO



General Rendering S.A.  
R.U.T: 76.323.870-9  
Jaime Rafael Dulanto Galilea  
SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A.



General Rendering S.A.  
R.U.T: 76.323.870-9  
José Ignacio Bravo Eluchans  
SOCIEDAD GENERAL RENDERING CHILE S.A.



Peralillo, 04 de marzo del 2021

Estimado Cristian Rojas Mariángel  
Presidente  
Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente  
**Presente**

**Ref: Participación programa de saneamiento ambiental, Región O'Higgins**

Estimado presidente y directorio de AEPA, de nuestra consideración, y representación en nombre de la Municipalidad de la comuna de Peralillo, confirmamos nuestra participación y compromiso para el "**Programa Saneamiento Ambiental, región O'Higgins**".

Las personas a cargo por nuestra parte son:

- Víctor Moraga Moreno, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, [victor@municipalperalillo.cl](mailto:victor@municipalperalillo.cl)
- Diego Vargas Cornejo, Encargado de Medio Ambiente, [diego@municipalperalillo.cl](mailto:diego@municipalperalillo.cl), +56985070852
- Victo Veliz Soto, [victorveliz@municipalperalillo.cl](mailto:victorveliz@municipalperalillo.cl), Encargado de Comunicaciones

Saluda cordialmente,

  
  
**CARLOS UTMAN GOLDSCHMIDT**  
**ALCALDE DE PERALILLO**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

Santiago, 26 de enero 2021

Estimados Alcaldes  
Municipalidades de la Región de O'Higgins

**Presente**

**Ref: Solicitud de participación programa de saneamiento ambiental, Región O'Higgins**

Estimado Alcalde, de nuestra consideración, Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente - AEPA, asociación técnica-privada sin fines de lucro, en colaboración con sus empresas socias RECIMAT y PTH Grupo Ambiental invitamos a participar a las municipalidades asociadas a su organización de una manera colaborativa a través de sus departamentos técnicos ambientales para el proyecto **"Programa Saneamiento Ambiental, región O'Higgins"**, sería el sungo a nivel nacional, el primero se realizó en la región de Aysén con el objetivo de responder a las necesidades particulares de los territorios, que cumpla con las normativas y exigencias técnicas de la autoridad chilena, que sienta las bases para replicar esta iniciativa a nivel regional y nacional, principalmente de 2 productos prioritarios Baterías fuera de Uso y Aceite Lubricante Usado incorporados en la LEY 20.920, Ley de Responsabilidad extendida al Productor y Fomento al Reciclaje

El programa de saneamiento ambiental consta de 4 etapas:

- Levantamiento de información territorial.
- Taller de capacitación y participación ciudadana (virtual)
- Campaña de reciclaje de BFU y ALU.
- Difusión comunicacional

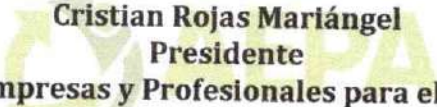
Se solicita colaborar con **información** territorial para el levantamiento de información y apoyar comunicacionalmente con la difusión del programa a nivel comunal.

Debido a la contingencia nacional por virus COVID19 todas las actividades presenciales y virtuales serán realizadas bajo todas las medidas de seguridad según indicadas por el Ministerio de Salud.

Agradeciendo desde ya su colaboración y buena disposición, y esperando una positiva respuesta.

Saluda cordialmente,

**Cristian Rojas Mariángel**  
**Presidente**  
**Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente**



# **“Charlas Buenas Prácticas Ambientales y Reciclaje”**

Escuela Sara Ravelo

Escuela Pablo Neruda

Colegio Manuel Rodríguez

## **“Feria Ambiental”**

Colegio Víctor Jara Martínez

















